

3.1

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA INVESTIGACIÓN

■ PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

El Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada es la herramienta esencial a través de la que se desarrolla la estrategia de nuestra institución en las áreas de investigación y transferencia. El camino que hemos recorrido a través de las 27 ediciones anteriores nos deja un legado del que nuestra institución se siente orgullosa y que vamos a conservar y potenciar. En esta edición se renueva la apuesta por la investigación de excelencia en todas áreas del saber cómo característica fundamental, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, y favoreciendo especialmente el empuje en el área de Humanidades para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora: Los ejes sobre los que se sustenta son: 1) La creación y captación de talento, 2) Fomento de la internacionalización. 3) Apoyo en la preparación de convocatorias

En esta estrategia se enmarcan los nuevos programas que se incorporan al Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016, que pretenden fomentar la captación y atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que nos hagan competir con éxito en H2020 y en programas del Plan Estatal, en los que hasta ahora no hemos alcanzado el éxito en nuestra participación:

- Programa UGR Fellows. Destinado a la captación de jóvenes doctores, de cualquier parte del mundo, que deseen desarrollar una línea de investigación INNOVADORA en la Universidad de Granada con posibilidades de éxito en los programas del ERC.
- Programa de Visiting Scholars, para establecer líneas de cooperación estable con centros de excelencia internacionales.
- Programa de potenciación de líneas y unidades de excelencia. Destinado a facilitar la mejora de centros y unidades de excelencia para competir en los programas Severo Ochoa y María de Maeztu.
- Programa de intensificación investigadora para investigadores de muy alto nivel y coordinadores de proyectos de H2020, que reconozcan la dedicación real de los coordinadores a la ejecución de los proyectos

Finalmente, en esta edición del Plan Propio de Investigación y Transferencia, se convoca la 1ª edición del Programa de Ayudas a la Producción Artística de la Dirección de Artes Visuales del Centro de Cultura Contemporánea del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

En la siguientes tablas se muestra el nuevo Plan Propio de Investigación, con las nuevas líneas y la incorporación de las ayudas de otras unidades (OTRI; CEMIX, Extensión Universitaria). En total el presupuesto actual del Plan Propio asciende en su conjunto 5116400 €. Si tomamos solo los programas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el presupuesto asciende a 4139900 €, un incremento significativo si tenemos en cuenta que anteriormente el presupuesto era de 3.000.000

- El esfuerzo presupuestario del Plan Propio se concentra especialmente en dos programas: Potenciación de los Recursos Humanos (1.610.000 €) y los nuevos programas UGR2020 (1.149.900 €). Solo estos dos programas suman conjuntamente el 51% del presupuesto total del Plan Propio.

A. INCENTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	92.000 €	1,80%
B. POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.610.000 €	31,47%
C. ATRACCIÓN DE TALENTO	1.000.000 €	19,54%
D. MOVILIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DEL PDI	165.000 €	3,22%
E. RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	15.000 €	0,29%
F. ACCIONES COMPLEMENTARIAS	108.000 €	2,11%
G. PROGRAMAS UGR2020	1.149.900 €	22,47%
H. AYUDAS A LA TRANSFERENCIA	840.000 €	16,42%
I. PROGRAMA UGR-MADOC	136.500 €	2,67%
TOTAL	5.116.400 €	

➔ (Ver anexo 3.1.1)